

MISIONES Y FUNCIONES

COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E IMPUESTOS

ACCIONES:

Administrar y actualizar los sistemas de información relacionados con la aplicación de las herramientas del sistema de administración de recursos humanos, aplicando los controles correspondientes para la liquidación de haberes del personal.

Coordinar y supervisar técnicamente la capacitación del personal, para la implementación de las políticas, normas y procedimientos del Sistema de Administración de Recursos Humanos del Sector Público Nacional en la Jurisdicción, como así también el proceso de evaluación de desempeño, asistiendo a las autoridades intervinientes y a los Comités de Evaluación e integrar la Delegación Jurisdiccional de la COMISIÓN PERMANENTE DE INTERPRETACIÓN Y CARRERA (COPIC).

Asegurar la aplicación de la legislación en materia de Recursos Humanos, de medicina del trabajo, de higiene y seguridad y ejercer la coordinación técnica jurisdiccional y la actualización del sistema de relevamiento, como así también de los procesos, flujos y procedimientos de trabajo.

Implementar estrategias de sensibilización y capacitación en temas de transparencia, ética y lucha contra la corrupción, realizando el seguimiento de aquellos asuntos que le sean remitidos por la OFICINA ANTICORRUPCIÓN.

Promover el cumplimiento de las obligaciones y recomendaciones internacionales en materia de lucha contra la corrupción y reportar a la OFICINA ANTICORRUPCIÓN sobre el nivel de avance.

Coordinar y supervisar las registraciones impositivas del organismo como así también las actividades relacionadas con registraciones contables de ejecución del presupuesto.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Misiones y funciones - COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS E IMPUESTOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.